



# Puerto Bahía de Algeciras

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

Avda. de la Hispanidad, 2  
11207 Algeciras  
ESPAÑA

Tel.: 956 585 400  
Fax: 956 585 443

**356-B**

**RESOLUCIÓN DEL CONCURSO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN DE VEHÍCULOS DURANTE PERIODOS DE ELEVADA AFLUENCIA EN LOS PUERTOS DE ALGECIRAS Y TARIFA PARA LOS AÑOS 2015 Y 2016., CON PRÓRROGA DE UN AÑO (DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA N° 2015/S 062-109797 DE 28 DE MARZO DE 2015 Y BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO N° 81 DE 4 DE ABRIL DE 2014).**

Algeciras, 9 de Junio de 2015

Visto el Expediente Administrativo de Contratación n° 356-A para la adjudicación del **SERVICIO DE ORDENACIÓN DE VEHÍCULOS DURANTE PERIODOS DE ELEVADA AFLUENCIA EN LOS PUERTOS DE ALGECIRAS Y TARIFA PARA LOS AÑOS 2015 Y 2016, CON PRÓRROGA DE UN AÑO**, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la Regla 39.3 de la Orden FOM/4003/2008 (BOE n° 21 de 24 de Enero de 2009), por la que se aprueban las Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias, eleva al Presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras la propuesta de adjudicación que más adelante se recoge, de acuerdo con,

**RESULTANDO** Que el 12 de Marzo de 2015, la Dirección General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras acordó aprobar técnicamente los Pliegos de condiciones y prescripciones técnicas para la contratación del **SERVICIO DE ORDENACIÓN DE VEHÍCULOS DURANTE PERIODOS DE ELEVADA AFLUENCIA EN LOS PUERTOS DE ALGECIRAS Y TARIFA PARA LOS AÑOS 2015 Y 2016, CON PRÓRROGA DE UN AÑO**, con un presupuesto de contrata, de QUINIENTOS UN MIL CIENTO SIETE EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS/AÑO (501.107,16 €/año), IVA excluido.

**RESULTANDO** Que el 20 de Marzo de 2015, la Presidencia aprobó económicamente el expediente de contratación.

La forma de adjudicación lo fue por el sistema de Procedimiento Abierto, siendo el criterio de adjudicación el de la oferta económicamente más ventajosa (Concurso), quedando sometida la tramitación del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de Contratación en los Sectores excluidos del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales y en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

La licitación fue convocada en el Diario Oficial de la Unión Europea n° 2015/S 062-109797 de 28 de Marzo de 2015 y Boletín Oficial del Estado n° 81 de 4 de Abril de 2015.

**RESULTANDO** Que en tiempo y forma fueron presentadas las siguientes ofertas:

1. Atese Atención y Servicios, SL.



2. Atlas Servicios Empresariales, SA.
3. Estacionamientos Iberpark, SA.
4. Portel Servicios Telemáticos, SA.
5. Randstad Project Services, SL.
6. Servicios Securitas, SA.

Del examen previo del contenido documental del sobre nº 1 – DOCUMENTACIÓN GENERAL – realizado por el Servicio Jurídico de esta Autoridad Portuaria, se certificó que la documentación presentada por las empresas era correcta.

**RESULTANDO** Que con fecha 25 de Mayo de 2014, se reunió en acto público la Mesa de Contratación para dar cuenta de las empresas licitadoras admitidas, aceptación de la documentación general y apertura de las ofertas técnicas, Sobre nº 2.

Las ofertas técnicas fueron trasladadas a la Comisión Técnica constituida, a efectos de su estudio y valoración, quedando pendiente la apertura de las ofertas económicas, Sobre nº 3, hasta tanto en cuanto se procediera a la valoración técnica.

**RESULTANDO** Que con fecha 1 de Junio de 2015, la Comisión Técnica finalizó su informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas por las empresas licitadoras, siendo presentado a la Mesa de Contratación ese mismo, con anterioridad a la apertura de las ofertas económicas, el cual consta en el expediente administrativo de contratación, formando parte del mismo.

**RESULTANDO** Que con fecha 2 de Junio de 2015, tras la entrega a la Mesa de Contratación de las valoraciones técnicas, se procedió, previa convocatoria y en acto público, a la apertura de las ofertas económicas, las cuales constan en el expediente.

Con carácter previo a la apertura de los Sobres nº 3 de Propuestas Económicas, la Mesa dio lectura de las valoraciones técnicas entregadas por la Comisión Técnica, que arrojaron el siguiente resultado:

Empresa licitadora	Valoración técnica
Atese Atención y Servicios, SL.	88'00
Atlas Servicios Empresariales, SA.	39'50*
Estacionamientos Iberpark, SA.	62'00
Portel Servicios Telemáticos, SA.	74'25
Randstad Project Services, SL.	75'25
Servicios Securitas, SA.	73'50

\* No alcanza una VT mayor o igual a 60 puntos.

**RESULTANDO** Que con fecha 1 de Junio de 2015, la empresa Portel Servicios Telemáticos, SA. presentó por escrito su renuncia a participar en el concurso, por lo que no se procedió a la apertura de su proposición económica.



**RESULTANDO** Que tras dicha lectura se procedió a la apertura de los Sobres nº 3 de propuestas económicas, que arrojaron el siguiente resultado sobre un presupuesto de contrata, IVA excluido, de QUINIENTOS UN MIL CIENTO SIETE EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS/AÑO (501.107,16 €/año):

Empresa licitadora	Proposición económica
Atese Atención y Servicios, SL.	402.549,15 €/año
Atlas Servicios Empresariales, SA.	486.073,95 €/año
Estacionamientos Iberpark, SA.	455.000,00 €/año
Randstad Project Services, SL.	418.458,71 €/año
Servicios Securitas, SA.	450.000,00 €/año

**RESULTANDO** Que la empresa Atese Atención y Servicios, SL. incurrió en presunción de anormalidad en su oferta económica, lo que se comunicó a su representante otorgándole plazo para que aportara por escrito las justificaciones que estimara pertinentes.

Una vez aportadas esas justificaciones se dio traslado de las mismas a la Comisión Técnica, que en Informe motivado manifestó que la oferta no incurría en anormalidad, proponiendo su aceptación.

**RESULTANDO** Que tras las consideraciones y propuestas realizadas en apartados anteriores, a continuación se resume la ponderación de las puntuaciones técnicas y económicas obtenidas en base a lo establecido en el pliego del concurso.

Empresa licitadora	Puntuación Técnica (PT)	Puntuación Económica (PE)	Puntuación Global (PG)
Atese Atención y Servicios, SL.	88'00	100'00	95'20
Atlas Servicios Empresariales, SA.	39'50	---	---
Estacionamientos Iberpark, SA.	62'00	78'71	72'02
Randstad Project Services, SL.	75'25	93'53	86'21
Servicios Securitas, SA.	73'50	80'74	77'84

En base a todo lo anterior, se relacionan a continuación todas las ofertas aceptadas clasificadas en orden de puntuación de mayor a menor:

Nº orden	Empresa licitadora	Puntuación global (PG)
1	Atese Atención y Servicios, SL.	95'20
2	Randstad Project Services, SL.	86'21
3	Servicios Securitas, SA.	77'84
4	Estacionamiento Iberpark, SA.	72'02



**RESULTANDO** Que con fecha 9 de Junio de 2015, la Mesa de Contratación elevó al Órgano de Contratación propuesta de aceptación de la oferta económica presentada por Atese Atención y Servicios, SL., y la preceptiva propuesta de adjudicación a favor de la empresa **ATESE ATENCIÓN Y SERVICIOS, SL.** por un importe, IVA excluido, de CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS/AÑO (402.549,15 €/año) y el resto de condiciones técnicas ofertadas, por ser la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas.

**CONSIDERANDO.** Que el expediente administrativo ha sido tramitado de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, subsidiariamente, en el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

**CONSIDERANDO** Que el Presidente de la Autoridad Portuaria es el Órgano competente para resolver la presente licitación, según Regla 3 de la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Visto cuanto antecede, esta Presidencia

#### **RESUELVE**

**1.-** Aceptar la oferta económica presentada por Atese Atención y Servicios, SL.

**2.-** Adjudicar el **SERVICIO DE ORDENACIÓN DE VEHÍCULOS DURANTE PERIODOS DE ELEVADA AFLUENCIA EN LOS PUERTOS DE ALGECIRAS Y TARIFA PARA LOS AÑOS 2015 Y 2016, CON PRÓRROGA DE UN AÑO** a la empresa **ATESE ATENCIÓN Y SERVICIOS, SL.** por un importe, IVA excluido, de CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS/AÑO (402.549,15 €/año) y el resto de condiciones técnicas ofertadas, por ser la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas.

**2.-** Establecer como prelación siguiente al del adjudicatario, el del resto de las empresas según el orden de puntuación.

La presente Resolución queda sometida al régimen de reclamaciones establecido en los Artículos 101 y siguientes de la Ley 31/2007, sobre Procedimiento de Contratación en los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales.

EL PRESIDENTE

  


Manuel MORÓN LEDRO